

27255

Quito, 13 de septiembre del 2006

FCO
13 SEP 2006

Escaneado

19-09-06

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

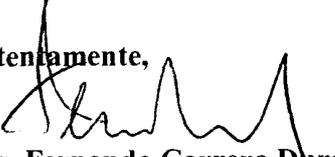
16h

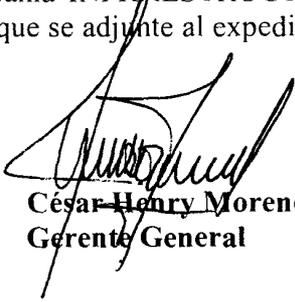
guy

De mi consideración:

Adjunto a la presente encontrará la tercera copia certificada e inscrita de la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía INFRAESTRUCTURA DE INDUSTRIAS INFRAINDUSTRIAS CIA. LTDA. para que se adjunte al expediente.

Atentamente,


Dr. Fernando Carrera Durán
MAT: 2471 C.A.P


César Henry Moreno Freire
Gerente General

EXP:

- INGRESADO AL SISTEMA
el 18-Sep-06



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
COMPAÑÍA DENOMINADA
INFRAESTRUCTURA DE INDUSTRIAS
INFRAINDUSTRIAS CIA. LTDA.
CUANTÍA: USD \$ 12.000,00
DI: 3 COPIAS

MABS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador el día de hoy miércoles veintiuno (21) de junio del año dos mil seis, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen los cónyuges José Javier Jaramillo Villacrés y Lilliam María Racines Rivas, de estado civil casados entre sí; y por otra parte, los señores César Henry Moreno Freire; y Geovanny Fernando Zaragocín Morillo, de estado civil solteros.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones Sociales que se

1 encuentra expresada en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
2 COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración de esta
3 escritura por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges
4 José Javier Jaramillo Villacrés y Lilliam María Racines Rivas,
5 de estado civil casados entre sí, quienes comparecen por sus
6 propios derechos y por la sociedad conyugal que tienen
7 formada; y, por otra parte en calidad de Cesionarios
8 comparecen los señores César Henry Moreno Freire y
9 Geovanny Fernando Zaragocín Morillo, de estado civil
10 solteros, según el documento que se adjunta como habilitante.
11 Todos los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en
12 la ciudad de Quito y comparecen por sus propios derechos.
13 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) Mediante escritura pública
14 celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito,
15 doctor Marco Vela Vasco, el (16) dieciséis de mayo de mil
16 novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro
17 Mercantil del cantón Quito el veinte y dos (22) de junio de mil
18 novecientos noventa y cuatro (1994), se constituyó la
19 compañía INFRAESTRUCTURA DE INDUSTRIAS
20 INFRAINDUSTRIAS CIA. LTDA. B) Mediante escritura pública
21 celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito,
22 doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el primero (1) de julio del año
23 dos mil dos (2002), inscrita en el Registro Mercantil del cantón
24 Quito el tres (3) de octubre del dos mil dos (2002), se
25 procedió a aumentar el capital social de la Compañía y a
26 reformar el estatuto social a la suma de Mil Dólares de los
27 Estados Unidos de Norteamérica (\$1.000,00). C) Mediante
28 escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del



1 Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el veinte y
2 cuatro (24) de septiembre del año dos mil cuatro (2004),
3 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diez (10)
4 de diciembre del dos mil cuatro (2004), se procedió a
5 aumentar el capital social de la Compañía y a reformar el
6 estatuto social a la suma de Doce Mil dólares de los Estados
7 Unidos de Norteamérica (\$12.000,00) D) Mediante escritura
8 pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón
9 Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el nueve (9) de
10 noviembre del año dos mil cuatro (2004), inscrita en el
11 Registro Mercantil del cantón Quito el veintiocho (28) de
12 diciembre del dos mil cuatro (2004), se procedió a reformar el
13 estatuto social de la compañía. E) Mediante Acta de Junta
14 General Universal Extraordinaria de Socios celebrada en la
15 ciudad de Quito, el diecinueve (19) de junio del dos mil seis
16 (2006), se autorizó a la socia, señora Lilliam María Racines
17 Rivas para que ceda la totalidad de sus participaciones
18 sociales, es decir, trescientas mil participaciones sociales
19 (300.000), de cuatro centavos de dólar cada una (\$0.04),
20 dejando de esta manera de ser socia de la compañía, en la
21 forma que más adelante se indica. TERCERA.- CESIÓN: Con
22 estos antecedentes, los Cedentes cónyuges José Javier
23 Jaramillo Villacrés y Lilliam María Racines Rivas ceden la
24 totalidad de las participaciones sociales que ésta última tiene
25 en el capital social de la Compañía INFRAESTRUCTURA DE
26 INDUSTRIAS INFRAINDUSTRIAS CIA. LTDA., de la siguiente
27 forma: a favor del señor César Henry Moreno Freire,
28 doscientas diez mil participaciones sociales (210.000) de

1 cuatro centavos de dólar cada una (\$0.04); y, a favor del
2 señor Geovanny Fernando Zaragocín Morillo, noventa mil
3 participaciones sociales (90.000) de cuatro centavos de dólar
4 cada una (\$0.04) con lo cual la señora Lilliam María Racines
5 Rivas deja de ser socia de INFRAESTRUCTURA DE
6 INDUSTRIAS INFRAINDUSTRIAS CIA. LTDA. Estas cesiones
7 se producen sin ninguna reserva, ni limitación.- Los
8 Cesionarios aceptan las cesiones realizadas a su favor.
9 CUARTA.- CUANTÍA: Las cesiones se las realiza por el valor
10 nominal de las participaciones sociales pagadas, esto es, la
11 suma de Doce Mil Dólares de los Estados Unidos de
12 Norteamérica (\$ 12.000,00). QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS
13 Y PARTICIPACIONES.- Con estas cesiones, el cuadro de
14 capital de la compañía es el siguiente:

15 -----

16 SOCIOS	CAPITAL	NÚM. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
17 César Moreno	\$ 8.400,00	210.000	70%
18 Geovanny Zaragocín	\$ 3.600,00	90.000	30%
19 -----			
20 TOTAL:	\$12.000,00	300.000	100%

21 SEXTA.- MARGINACIONES: Se sentará razón de esta Cesión
22 de Participaciones en la Notaria Vigésima Primera del cantón
23 Quito, al margen de la matriz de la escritura pública de
24 constitución de la compañía, así como de la inscripción en el
25 Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted señor Notario, se
26 servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firmado).-
27 Doctor Fernando Carrera Durán, Abogado con matrícula
28 profesional signada con el número dos mil cuatrocientos



1 setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta
2 aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública
3 con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
4 escritura pública se observaron todos y cada uno de los
5 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a
6 los comparecientes por mí el Notario, aquellos se afirman y
7 ratifican y para constancia firman conmigo en unidad de acto
8 de todo lo cual doy fe.-

9

10

11

12

13

GEOVANNY FERNANDO ZARAGOCIN MORRILLO

14

C.C. 171194974-1

15

C.V.

16

17

18

19

CESAR HENRY MORENO FREIRE

20

C.C. 171533806-5

21

C.V.

22

23

24

25

26

LILLIAM MARIA RACINES RIVAS

27

C.C.

28

C.V.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



JOSE JAVIER JARAMILLO VILLACRES
C.C.
C.V.



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

**ESPACIO
EN BLANCO**



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEÑA DE PATRIANIA No. 1 214 245 24

REGISTRADO: JUAN PABLO GONZALEZ FERNANDEZ

FECHA DE REGISTRO: 1987

IDENTIFICACION: 010 0470 0487

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

REG. CIVIL: 1987

GONZALEZ GONZALEZ 1987

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL PANTAN BLANCO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, 21 JUN. 2005

DR. FELIPE TURRILO DE DAVALOS
NOTARIO



GUARDE LA COPIA... V. 21 JUN 2005

QUITO

REGISTRADO: JUAN PABLO GONZALEZ FERNANDEZ

FECHA DE REGISTRO: 1987

IDENTIFICACION: 010 0470 0487

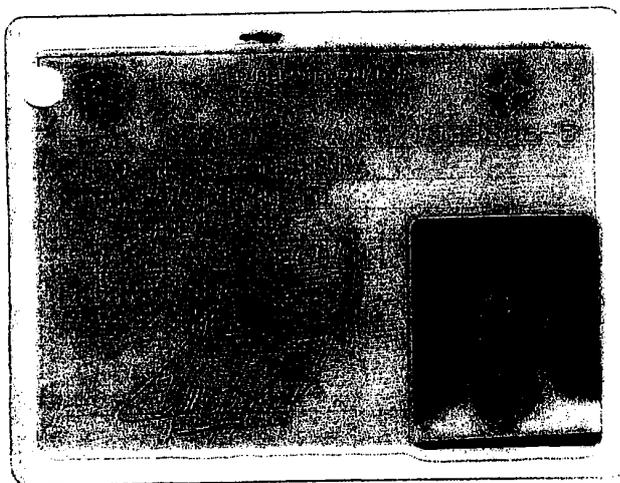
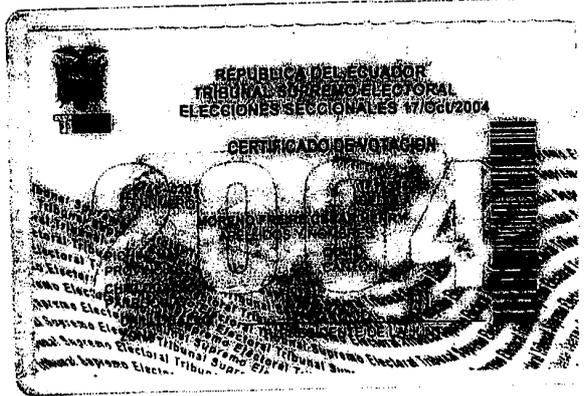
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 21 JUN 2005

FECHA DE REGISTRO: 1987

FOTOMIA: 0075

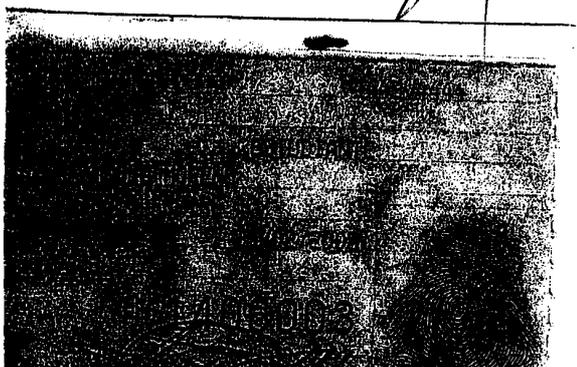
FIRMA DE LA AUTOSIDAD: [Signature]

FOTOMIA: [Blacked out]



NOTARIA VIGESIMA QUINTA NOT. FANTAN HHTT
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, 21 JUN 2006

DR. FELIPE ITURRA DE DAVALOS
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170719860-1

JARAMILLO VILLACRES JOSE JAVIER
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 01 MARZO 1966
 0274 0070 10204 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1966



ECUATORIANA***** V08831222

NACIONALIDAD CASADO LILLIAM M RACINES RIVAS
 ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 INSTITUCION GONZALO EFRAIN JARAMILLO
 AUSTRIA VILLACRES
 QUITO 14/05/2004
 LUGAR Y FECHA DE EMISION 14/05/2016
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1120029 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170896194-1

RACINES RIVAS LILLIAM MARIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 30 AGOSTO 1965
 017-1 0075 16888 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965



ECUATORIANA***** E444314442

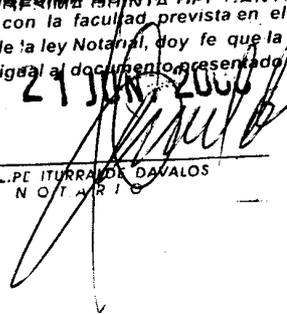
NACIONALIDAD CASADO JOSE JAVIER JARAMILLO V
 ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO
 INSTITUCION JOSE RACINES
 LILLIAM MATILDE PILAR RIVAS
 QUITO 14/05/2004
 LUGAR Y FECHA DE EMISION 14/05/2016
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1120027 Pch



NOTARIA MARIANA BUNTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
 Quito,

21 JUN 2006



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

171-0147 NUMERO 1706961941 CEDULA

RACINES RIVAS LILLIAM MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
 CANTON

PROVINCIA PICHINCHA

BENALCÁZARES

PARROQUIA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INFRAESTRUCTURA DE INDUSTRIAS
INFRAINDUSTRIAS CIA. LTDA.**

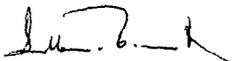


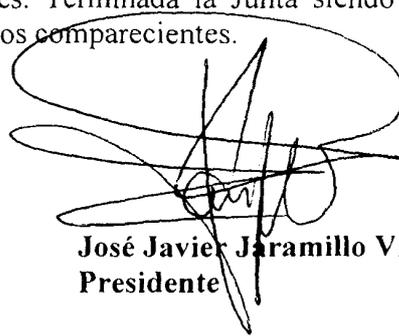
En la ciudad de Quito, hoy 19 de junio del 2006, en local social de la Compañía situada en la calle Arroyo del Río N35-11 y Germán Alemán, siendo las 15h00 se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INFRAESTRUCTURA DE INDUSTRIAS INFRAINDUSTRIAS CIA. LTDA. Con la comparecencia de su única socia, señora Lilliam María Racines Rivas. La socia representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía y acuerda constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa. Preside la Junta el señor José Javier Jaramillo Villacrés, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria, la Gerente General, señora Lilliam María Racines Rivas, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales que la señora Lilliam María Racines Rivas tiene en la compañía, esto es trescientas mil participaciones sociales (300.000) de cuatro centavos de dólar (\$0.04) cada una. 2.- Decidir sobre la reforma del estatuto de la Compañía, en lo referente a su objeto social. 3.- Aceptación de las renunciaciones de los Representantes Legales de la Compañía. 4.- Nombramiento de los nuevos administradores de la Compañía. El orden del día es aprobado por los asistentes declarándose instalada la sesión, por lo que se procede a tratar y resolver el orden del día de la siguiente forma: 1.- La socia Lilliam María Racines Rivas ha decidido dejar de ser socia de la compañía, por lo que cede la totalidad de sus participaciones sociales, es decir, trescientas mil participaciones sociales (300.000) de cuatro centavos de dólar (\$0.04), de la siguiente forma: a favor del señor César Henry Moreno Freire, doscientas diez mil participaciones sociales (210.000) de cuatro centavos de dólar (\$0.04) cada una, y a favor del señor Geovanny Fernando Zaragocín Morillo, noventa mil participaciones sociales (90.000) de cuatro centavos de dólar (\$0.04) cada una, con lo cual la señora Lilliam María Racines Rivas deja de ser socia de la compañía, quedando el cuadro de socios y participaciones de la siguiente manera:

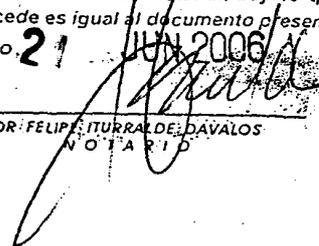
SOCIOS	CAPITAL	NUM. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
César Moreno	\$ 8.400,00	210.000	70%
Geovanny Zaragocín	\$ 3.600,00	90.000	30%
TOTAL	\$12.000,00	300.000	100%

La cesión de participaciones es aprobada. 2.- Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que de acuerdo a las reformas legales establecidas en cuanto al funcionamiento de las compañías de intermediación laboral es necesario realizar una reforma en el estatuto social de la compañía, en lo referente a su objeto social. La socia ratifica lo manifestado y decide reformar el Estatuto de la Compañía que dirá: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La prestación de servicios de intermediación laboral, esto es, el emplear trabajadores con el objeto de ponerlos a disposición de una tercera persona natural o jurídica, quien determina las tareas y supervisa la ejecución del servicio. Podrá realizar y celebrar toda clase de actos y contratos ya sean civiles o mercantiles, de la naturaleza que fueren, con empresas privadas, públicas o semi- públicas e intervenir en licitaciones y concurso de ofertas, todo ello para el fiel cumplimiento de sus fines y con relación a su objeto social. Podrá al mismo tiempo celebrar contratos de asociación y representación para la prestación de servicios, participar en consorcios con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para actividades que tengan relación con el objeto de la Compañía.- Se faculta además al Gerente General para que comparezca a suscribir la escritura de

Reforma de Estatuto. 3.- Luego de que han sido leídas las renunciaciones de los representantes legales de la compañía, es decir, José Javier Jaramillo Villacrés a su cargo de Presidente y Lilliam María Racines Rivas a su cargo de Gerente General, la Junta acepta las renunciaciones referidas. 4.- Como consecuencia de las renunciaciones de los Representantes Legales de la compañía, la señora Lilliam María Racines Rivas, en su calidad de única social, propone que se nombre como Gerente General de la compañía al señor César Henry Moreno Freire, y como Presidente el señor Geovanny Fernando Zaragocín Morillo por el plazo establecido en el estatuto social de la compañía Infraestructura de Industrias Infracomercios Cía. Ltda.. La Junta aprueba la moción de la socia presente. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Terminada la Junta siendo las 16h00, firmando para constancia, en unidad de acto los comparecientes.


Lilliam María Racines Rivas
Socia. Secretaria de la Junta

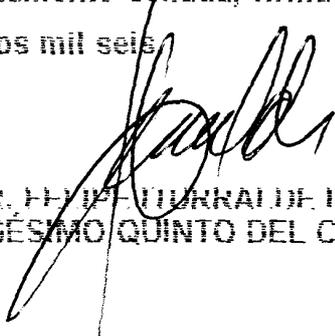

José Javier Jaramillo Villacrés
Presidente

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 21 JUN 2006

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO



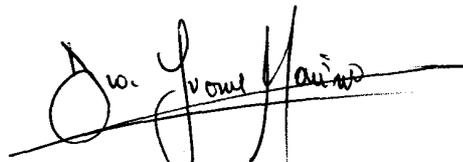
Se otorgó ante mí Doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito veinticinco de agosto del dos mil seis.




DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de Constitución de la compañía "INFRAESTRUCTURA DE INDUSTRIAS INFRAINDUSTRIAS CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero de Quito, el 16 de mayo de 1994. Quito, 29 de agosto del 2006.-



DRA IVONNE MARIÑO VILLALVA

NOTARIA 21, SUPLENTE





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1340** del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de Junio de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 2472, tomo 125, correspondiente a la constitución de la compañía “**INFRAESTRUCTURA DE INDUSTRIAS INFRAINDUSTIAS CIA. LTDA**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cinco de Septiembre del dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO.



Ng